



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE HABILITACIÓN PARA EL ACCESO A OTRAS CATEGORÍAS PROFESIONALES, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 1 DE JULIO DE 2021 (B.O.A DEL 8 DE JULIO DE 2021) Y RESOLUCIÓN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (B.O.A DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021) DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

La Comisión de Valoración para calificar las pruebas de habilitación para el acceso a otras categorías profesionales,

ACUERDA hacer públicas las siguientes características para la prueba de tipo práctico de la categoría profesional **JEFE DE UNIDAD DE MANTENIMIENTO**:

- Los aspirantes deberán llevar el día de realización del ejercicio tipo práctico ropa de trabajo (mono o similar), guantes y gafas de seguridad.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos, así como para su publicidad.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica
Laura Moreno Aldama
Secretaria de la Comisión de Valoración

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA